Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0082

Miércoles, 3 de mayo de 2017

Sección I - Administración Local

Municipio

Ayuntamiento de Plasencia

ANUNCIO. Licitación del contrato para la explotación del restaurante - bar ubicado en la ciudad deportiva municipal (temporadas de 2017 a 2020 ambas incluidas) - Exp. 8/17.

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información.

a) Organismo: Ayuntamiento de Plasencia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contrataciones.

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Negociado de Contrataciones.

2. Domicilio: Calle del Rey, 6

3. Localidad y código postal: Plasencia, C.P. 10600

4. Teléfono: 927-428510

5. Telefax: 927-417968

6. Correo electrónico: contratacion@aytoplasencia.es

7. Dirección de Internet del perfil del contratante: contrataciondelestado.es

8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta fin de plazo de presentación de proposiciones.

d) Número de Expediente: 8/17

2. Objeto del contrato.

a) Tipo: Administrativo especial.

CVE: BOP-2017-1953
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

b) Descripción: Explotación del RESTAURANTE - BAR UBICADO EN LA CIUDAD DEPORTIVA MUNICIPAL (2017-2020), de acuerdo con los pliegos administrativo y técnico.

c) División por lotes y números de lotes: No.

d) Lugar de ejecución:

1. Domicilio: Ciudad Deportiva Municipal

2. Localidad y código Postal: Plasencia. C.P. 10600.

e) Plazo de ejecución: La ejecución del contrato comenzará en el día 28 de junio de 2017, y tendrá una vigencia de CUATRO temporadas (2017, 2018, 2019 y 2020).

f) Admisión de prórroga: No

g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.

h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Subasta electrónica: No.

d) Criterios de adjudicación, en su caso: Oferta económica. El contrato se adjudicará a quien ofrezca abonar un mayor canon por la ejecución del contrato, canon que en todo caso consistirá en una cantidad igual o superior a la prevista en el pliego de condiciones como tipo de licitación.

4. Presupuesto base de licitación.

Se establece como tipo de licitación al alza un canon ANUAL (por temporada) mínimo de SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS, CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS (7.851,24€) ANUALES, MÁS IVA al tipo del 21% (1.648,76 EUROS), lo que hace un total de NUEVE MIL QUINIENTOS EUROS ANUALES (9.500 €/ANUALES) IVA Incluido.

CVE: BOP-2017-1953
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

5. Garantías Exigidas.

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación, IVA excluido (a tales efectos, se considerará importe de adjudicación la cantidad resultante de multiplicar el canon ofertado por el licitador, IVA EXCLUIDO, por el número de temporadas de duración del contrato, es decir, cuatro),

6. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: No se exige.

b) Solvencia económica y solvencia técnica y profesional:

·Solvencia económica:

El criterio de acreditación de la solvencia económica y financiera será el referido a la tenencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, o un seguro de responsabilidad civil.

Para ser admitido a licitación se requiere que el licitador presente un escrito con el compromiso de suscribir el correspondiente seguro de indemnización por riesgos profesionales o seguro de responsabilidad civil por importe no inferior al valor estimado del contrato.

·La Solvencia técnica y profesional deberá acreditarse mediante una relación de los principales servicios o trabajos, relacionados con el objeto del contrato, y realizados en los últimos cinco años.

A tal efecto, deberá acreditarse mediante una relación de los principales negocios de hostelería o restauración que ha explotado en los últimos cinco años.

Para ser admitido a la licitación será necesario que la persona o empresa que licita haya sido titular de la explotación de UN establecimiento relacionado con la hostelería o restauración durante, al menos, un año completo dentro de los cinco últimos años.

Esta circunstancia se acreditará mediante una declaración responsable del empresario, en la que se indicará el establecimiento que ha explotado y su ubicación, y el periodo de explotación de dicho establecimiento.

Asimismo se adjuntará una copia del documento que acredite la titularidad del negocio, o del contrato de arrendamiento o explotación correspondiente, y se acompañará certificación o documentación acreditativa de haber estado de alta en el Registro el Impuesto de Actividades

CVE: BOP-2017-1953
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

Económicas durante el periodo de explotación o documento equivalente. Sin estos documentos, no se considerará probada la solvencia técnica.

En el supuesto de que concurra a la presente licitación una Unión Temporal de Empresas, se acumulará la experiencia de cada una de ellas, a fin de acreditar dicha experiencia, considerándose que se cumplen los requisitos de experiencia cuando los cumpla cualesquiera de las empresas que la integran, o entre ambas acumuladamente, siempre que su participación en la correspondiente UTE igual o superior a un 20%.

c) Contratos reservados: No.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales siguientes a la publicación del anuncio de la licitación en el Boletín Oficial de la provincia de Cáceres. Si el último día de presentación de proposiciones fuere inhábil, el plazo acabaría el siguiente día hábil.

b) Modalidad de presentación: Manual.

c) Lugar de presentación

1. Dependencia: Registro General de Entrada de Documentos.

2. Domicilio: Calle del Rey, 6

3. Localidad y código postal: Plasencia. C.P. 10600.

d) Admisión de variantes: No se admiten.

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta adjudicación.

8. Apertura de Ofertas.

a) Dirección: Despacho de la Alcaldía-Presidencia de la Casa Consistorial.

b) Localidad y código postal. Plasencia. C.P. 10600

c) Fecha y hora:

- Apertura de Ofertas Económicas: 13:00 horas del décimo día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

CVE: BOP-2017-1953
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

- El día y hora de celebración de la mesa de contratación podrá ser modificado por decisión del Presidente de la Mesa, debiendo notificarse esta circunstancia por fax o correo electrónico a los licitadores con, al menos, veinticuatro horas de antelación a la efectiva celebración de la correspondiente sesión.

9. Otras Informaciones:

- Composición Mesa de Contratación: La mesa de contratación, estará integrada por el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue, con la asistencia como vocales del Sr. Concejal de Hacienda, del Sr. Concejal de Servicios Municipales, del Técnico de Contrataciones del Ayuntamiento, del Secretario General de la Corporación o funcionario que legalmente lo sustituya, y del Interventor de fondos, o funcionario que legalmente le sustituya, actuando como secretario un funcionario del negociado de contratación.

- Recogida de Información: El pliego de condiciones y resto de documentación pueden obtenerse en la siguiente página WEB: http://www.plasencia.es/web/

Plasencia, 24 de abril de 2017
Fernando Pizarro García
ALCALDE-PRESIDENTE

CVE: BOP-2017-1953
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es